

Banco Hipotecario del Uruguay

Resolución de Directorio N° 0038/16

Acta: 14.518

Fecha: 4 de febrero de 2016

Expediente: 2016-52-1-00763

Tema: DIVISIÓN CAPITAL HUMANO – LLAMADO A CONCURSO INTERNO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE 1 CARGO DE PROFESIONAL CON TÍTULO DE INGENIERO EN COMPUTACIÓN (O SIMILAR) O LICENCIADO EN INFORMÁTICA – ADMINISTRADOR BASE DE DATOS - Se autoriza el llamado y se aprueban las bases particulares.

VISTO: Que por resolución de Directorio N° 0290/15 de fecha 16 de octubre de 2015, se aprobó el proyecto del proceso concursal elaborado por la División Capital Humano destinado a proveer una serie de cargos que se encuentran vacantes en los Escalafones Gerencial y Técnico Profesional.

RESULTANDO: Que por resolución de Directorio N° 0034/16 del día de la fecha, se aprobaron las Bases Generales que regirán los llamados a realizar para el Escalafón Técnico Profesional.

CONSIDERANDO: Que en obrados la División Capital Humano eleva para su consideración las Bases Particulares relativas a la convocatoria dirigida a profesionales con título de Ingeniero en Computación (o similar) o Licenciado en Informática.

RESUELVE: 1.- Autorizar la realización de un llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesional perteneciente al Escalafón Técnico Profesional con título de Ingeniero en Computación (o similar) o Licenciado en Informática.

2.- Aprobar las Bases Particulares para el llamado a concurso de que se trata.

A continuación se transcriben las Bases Particulares aprobadas precedentemente:

"BASES PARTICULARES

IDENTIFICACIÓN DE LA POSICIÓN

DENOMINACIÓN DEL CARGO: PROFESIONAL 2

POSICIÓN: ADMINISTRADOR BASE DE DATOS

NATURALEZA DE LA FUNCIÓN: Asesora y ejecutora

RELACIONES FORMALES DE DEPENDENCIA:

Depende de: ENCARGADO/ANALISTA INFORMÁTICA

Supervisa a: No supervisa

OBJETIVO DE LA POSICIÓN

Ejecutar las tareas de instalación, configuración y mantenimiento de las distintas bases de datos del Banco, asegurando la confiabilidad y disponibilidad de las mismas.

PRINCIPALES COMETIDOS

- 1) Administrar y gestionar las bases de datos.
- 2) Identificar necesidades actuales y futuras en lo que refiere a bases de datos.
- 3) Administración de la capacidad de la base de datos.
- 4) Evaluar performance, confiabilidad y aspectos relacionados con la seguridad y auditorías de las bases de datos.
- 5) Modelar datos y mantener diccionarios de datos.
- 6) Administrar la integración de las aplicaciones desde el punto de vista de las bases de datos.
- 7) Resguardar y recuperar datos.
- 8) Gestionar los cambios, análisis de sus impactos en la base de datos y documentación de los mismos.
- 9) Participar en el desarrollo de scripts de modificación de datos en conjunto con los desarrolladores.
- 10) Realizar informes periódicos con el análisis de incidencias detectadas, causas que las han producido y las mejoras a aplicar para su solución.
- 11) Mantener actualizados los manuales y documentos relacionados con las políticas vinculadas a su especialización.
- 12) Generar reportes de los resultados de su gestión.

La presente definición no constituye una lista cerrada de funciones, debiendo realizar el funcionario asimismo, todas aquellas tareas que, de acuerdo a su cargo, le sean encomendadas por su superior inmediato.

REQUERIMIENTOS DEL CARGO

REQUISITOS EXCLUYENTES

Académicos:

Título de Ingeniero en Computación (o similar) o Licenciado en Informática expedido o revalidado por instituciones públicas o privadas autorizadas por el M.E.C.

REQUISITOS A VALORAR

- Experiencia:

- Experiencia laboral mínima de 2 años en el desempeño de posiciones similares o en temáticas afines a las correspondientes al puesto, en especial en el sistema financiero.

- Formación:

- Académica:

Otros títulos de grado y postgrados vinculados al objetivo de la posición y a la gestión del BHU.

- Cursos, seminarios, talleres o equivalentes:

Aquellos que se describen como conocimientos y competencias y cualquier otro directamente vinculado al cargo, en particular:

- Inglés.
- Curso y/o certificaciones en Windows Server y Administración de Base de Datos, Lenguajes de Programación.

Conocimientos:

- De los sistemas operativos, Microsoft SQL Server.
- De la arquitectura de los manejadores de bases de datos utilizada en el Banco y arquitecturas distribuidas.
- Diseño de base de datos lenguajes de consulta SQL, PL-SQL.
- De la gestión de proyectos.
- De los estándares actuales en materia de Tecnología de la Información.
- De técnicas y herramientas actualizados en manipulación de datos.

Competencias:

- Modalidades de contacto
- Capacidad para el trabajo bajo presión
- Iniciativa y ejecutividad
- Atención al detalle
- Orden, disciplina y método
- Orientación a resultados
- Orientación al cliente interno y externo
- Estricto ajuste a las normas ético laborales
- Pensamiento analítico
- Trabajo en equipo
- Estabilidad emocional
- Comunicación

Fecha Acta: 04/02/2016 - Número Acta: 14.518

 **Firmado electrónicamente por Beatriz Estevez, Ana Salveraglio el 26/02/2016 15:59:51, 26/02/2016 16:12:38.**